

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.614/2020

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, el Expediente 49/2020 (GEX 16809/2020) de Crédito extraordinario, por el que

se crea una aplicación de subvenciones nominativas financiado con baja de otras aplicaciones corrientes y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

C. EXTRAORDINARIO		BAJA	
CAPÍTULO IV GASTOS	22.000,00	CAPÍTULO II GASTOS	22.000,00

Montilla a 9 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.